



RESOLUCIÓN 127/2023

Caá Catí, 06 de Noviembre de 2023

VISTO:

El día del Empleado Municipal.

Lo normado por los Artículos 92 inc. 9 y 25 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 8 de noviembre se celebra el día del Empleado Municipal en conmemoración a la creación de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la República Argentina. Se trata de una jornada en que se reconoce el trabajo de los empleados de la gestión pública.

Que, los resultados obtenidos por la Feria Administrativa, en este Municipio, en la utilización de los recursos humanos y económicos, en este día en el cual se reconoce el arduo labor del empleado municipal, aconsejan que se continúe implementando la misma.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- DISPONER Asueto Administrativo para todo el personal de la Municipalidad de Caá Catí el día 8 de noviembre del corriente año en adhesión al Día del Empleado Municipal.

ART 2º.- DE FORMA.